

El juez admite una denuncia por inseguridad en la cárcel

La Secretaría de Instituciones Penitenciarias afirma que las deficiencias ya se han resuelto

30/03/2010

LEVANTE-EMV VALENCIA

El juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Picassent ha admitido a trámite la denuncia del sindicato Acaip contra la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, por un presunto delito contra el derecho de los trabajadores.

Según informa el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV), el juez instructor incoó ayer diligencias previas para investigar las circunstancias en las que tuvieron lugar posibles fallos de seguridad en el centro penitenciario de Picassent (Valencia). El pasado día 17 de marzo, Acaip presentó una denuncia contra Gallizo por un presunto delito contra la seguridad de los trabajadores del módulo 11 de la cárcel de Picassent, donde se encuentran los presos más peligrosos.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias aseguró ayer que las deficiencias de seguridad detectadas a finales de 2009 en las puertas de algunas de las celdas del módulo 11 de la prisión de Picassent han quedado subsanadas, sin que se hayan repetido incidentes desde entonces.